Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad -, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de los ingresos por comisiones percibidas por asesoramiento financiero y búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento financiero y búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, todos ellos recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si bien el reconocimiento de estos ingresos no resulta normalmente muy complejo en cuanto a su cuantificación, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, el adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente. Adicionalmente, hemos realizado una combinación de procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los clientes por búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y para una muestra representativa de operaciones de asesoramiento financiero, seleccionada en bases selectivas, consistentes en la obtención de toda la documentación contractual asociada y análisis de las cláusulas definidas. Asimismo, hemos realizado un recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones pactadas contractualmente. Finalmente, cuestionamos el buen fin de la prestación del servicio objeto de análisis mediante la verificación del cobro de dichas comisiones. Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 19 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones

pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

29 de abril de 2021



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TIMBRE DEL ESTADO



003821944

CLASE 8.ª

ALANTRA CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
TESORERÍA		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:			
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital	6	1	1
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:			
Crédito a intermediarios financieros	5	4.468	12.386
Crédito a particulares	7	1.443	2.177
Otros activos financieros		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO:		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
PARTICIPACIONES:			
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-
ACTIVO MATERIAL:			
De uso propio	8	11	13
Inversiones inmobiliarias		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:			
Fondo de Comercio		-	-
Otro activo intangible	9	1	-
ACTIVOS FISCALES:			
Corrientes		-	-
Diferidos	14	24	20
RESTO DE ACTIVOS	10	3	-
TOTAL ACTIVO		**5.951**	**14.597**
PROMEMORIA:			
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-
Otras cuentas de orden		-	-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Deudas con intermediarios financieros	11	-	3
Deudas con particulares	12	651	736
Empréstitos y pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES:			
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos		-	-
Otras provisiones		-	-
PASIVOS FISCALES:			
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
RESTO DE PASIVOS	10	624	1.649
TOTAL PASIVO		**1.275**	**2.388**
PATRIMONIO NETO:			
FONDOS PROPIOS:		**4.676**	**12.209**
CAPITAL-			
Escriturado	13	730	730
Menos- Capital no exigido		-	-
PRIMA DE EMISIÓN	13	1.270	1.270
RESERVAS	13	146	146
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL-			
Menos- Valores propios		-	-
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	13	2.000	10.000
RESULTADO DEL EJERCICIO-		530	63
Menos- Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**4.676**	**12.209**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**5.951**	**14.597**

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO



003821945

CLASE 8.ª

ALANTRA CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	19	3.311	4.342
COMISIONES SATISFECHAS	20	(164)	(461)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-			
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros-			
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2-t	(3)	(3)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-e	(21)	(21)
MARGEN BRUTO		**3.123**	**3.857**
GASTOS DE PERSONAL	21	(1.814)	(2.911)
GASTOS GENERALES	22	(565)	(827)
AMORTIZACIÓN	8	(4)	(3)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	7	-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**740**	**116**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto-		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		-	-
Fondo de Comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS		-	-
COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**740**	**116**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(210)	(53)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		**530**	**63**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**530**	**63**
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico (euros)	3	0,73	0,09
Diluido (euros)	3	0,73	0,09

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



003821946

ALANTRA CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**530**	**63**
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre Beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		**530**	**63**

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

ALANTRA CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	**730**	**1.270**	**146**	**-**	**-**	**-**	**266**	**-**	**2.412**	**-**	**-**	**2.412**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	63	-	63	-	-	**63**
Otras variaciones del patrimonio:												
Distribución de resultados	-	-		-	-	-	(266)	266	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	10.000	-	-	10.000	-	-	**10.000**
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	(266)	(266)	-	-	**(266)**
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	**730**	**1.270**	**146**	**-**	**-**	**10.000**	**63**	**-**	**12.209**	**-**	**-**	**12.209**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	530	-	530	-	-	**530**
Otras variaciones del patrimonio:												
Distribución de resultados	-	-		-	-	-	(63)	63	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	(8.000)	-	-	(8.000)	-	-	**(8.000)**
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	(63)	(63)	-	-	**(63)**
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	**730**	**1.270**	**146**	**-**	**-**	**2.000**	**530**	**-**	**4.676**			**4.676**

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00382194 7

TIMBRE DEL ESTADO



003821948

CLASE 8.ª

ALANTRA CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		**85**	**187**
Resultado del ejercicio		**530**	**63**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		**214**	**56**
Amortización	8	4	3
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	14	210	53
Resultado ajustado		**744**	**119**
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación-		**727**	**(852)**
Inversiones crediticias	7	734	(852)
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	10	(7)	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación-		**(1.386)**	**920**
Pasivos financieros a coste amortizado	11, 12 y 14	(361)	65
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	10	(1.025)	855
Cobros/pagos por Impuesto sobre Beneficios		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		**(3)**	**(11)**
Pagos-			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	8	(2)	(11)
Activos intangibles	9	(1)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros-			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		**(8.000)**	**9.734**
Pagos-			
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución de otros instrumentos de capital	13	(8.000)	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros-			
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de otros instrumentos de capital	13	-	10.000
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3	-	(266)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**(7.918)**	**9.910**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	12.386	2.476
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	4.468	12.386

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



003821949

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) –en adelante, la Sociedad– se constituyó el 11 de marzo de 2016, con la denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). El 3 de octubre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la actual (véase más adelante).

El 8 de abril de 2016, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 258.

Durante el ejercicio 2018 los Administradores de Alantra Partners, S.A. (sociedad dominante del Grupo Alantra al que pertenece la Sociedad) acordaron hacer efectivo el traslado de su sede social durante el primer trimestre de 2019. Por tanto, la Sociedad desarrolla su actividad desde sus nuevas oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

2. La negociación por cuenta propia.

3. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso en firme.

4. El aseguramiento de instrumentos o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

5. El asesoramiento en materia de inversión.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821950

1. Asesoramiento de empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

2. Servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.

3. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante hecho relevante el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra han procedido a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En lo que respecta a la Sociedad, el 3 de octubre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) por la actual.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 3 de junio de 2020 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

El 15 de marzo de 2017, la Sociedad registró una sucursal en Reino Unido con sede en Londres. El 12 de noviembre de 2020, esta sucursal se ha adherido al régimen de declaración fiscal consolidada en Reino Unido (con efectos desde el 1 de abril de 2017), que integra junto a Alantra Partners, S.A., Alantra ICA UK LTD y Alantra International Corporate Advisory, S.L. (Uk Branch) – sucursal que poseía el Grupo Alantra hasta el ejercicio 2018 -. Esta sucursal se encuentra en trámite de cierre a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sin que cuente actualmente con actividad.

Adicionalmente, el 15 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de una sucursal en Italia con sede en Milán. Dicha sucursal realiza las actividades que le son permitidas de conformidad con las autorizaciones concedidas por el respectivo organismo supervisor, habiendo iniciado su actividad en el ejercicio 2018.

Para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, Alantra Partners, S.A. presta determinados servicios (véase Nota 22) distribuyéndose los correspondientes gastos en base a criterios analíticos establecidos por la dirección del Grupo.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821951

- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sus modificaciones, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2020.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 12 de junio de 2020.

b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 5, 6, 7, 8 y 9).

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 8 y 9).

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-a, 2-b, 2-e y 6).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821952

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

c) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) *Impacto medioambiental*

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) *Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria*

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones desde el 1 de abril de 2016. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 incluye 1 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

f) *Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez*

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los recursos propios de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

Asimismo, entró en vigor un nuevo régimen prudencial para las empresas de servicio de inversión tras la aprobación de la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 y el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019. Este nuevo régimen contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821953

información y la presentación de informes. El Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 se aplicará a partir del 26 de junio de 2021, con algunas excepciones, mientras que en relación a la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, su plazo máximo de aplicación también es el 26 de junio de 2021, existiendo determinados capítulos que entrarán en vigor con anterioridad a esta fecha. En opinión de los Administradores de la Sociedad, este nuevo régimen no tendrá un impacto significativo en cuanto a la capacidad de la Sociedad para cumplir con los recursos propios requeridos por la normativa.

Por último, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

g) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

i) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

j) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821954

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a vencimiento", "Cartera de negociación" u "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, en su caso, básicamente, las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista o a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.

- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821955

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos.

- Deudas con particulares, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821956

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda) las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en su caso, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821957

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821958

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida, en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" del activo del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe de los equipos informáticos y de comunicación e instalaciones propiedad de la Sociedad que, dado su destino, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821959

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en tres años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización". Durante los ejercicios 2020 y 2019 el importe devengado por este concepto no es significativo para estas cuentas anuales.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821960

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionada con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que pueden figurar saldos deudores con Administraciones Públicas, los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran saldos acreedores con Administraciones Públicas, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821961

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Dichos ingresos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza (véase Nota 19):

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821962

Dentro de este tipo de ingresos se incluyen los que responden a comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento financiero que se devengan en base al éxito de las operaciones (comisiones de éxito) en los términos contractuales establecidos. En estos casos, la comisión de éxito constituye la práctica totalidad o la mayor parte de la retribución total de cada contrato individual y, adicionalmente, el hito contractual es altamente sensible a factores que están fuera de la influencia de la Sociedad, tales como acciones de terceros. Por tanto, en esta tipología de ingresos el cumplimiento del hito contractual es muy significativo, por lo que el reconocimiento de los ingresos ordinarios se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.

Asimismo, dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen los procedentes de la búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios.

- Los que tienen su origen en servicios de asesoramiento financiero que se prolongan a lo largo del tiempo (comisiones fijas), durante la vida de tales servicios de forma periódica, tal y como se establece contractualmente.

  Adicionalmente, las comisiones percibidas por la Sociedad por la prestación de servicios de captación de inversores y clientes se registrarán a lo largo del período.

Los gastos devengados correspondientes a las comisiones por búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios se calculan como un porcentaje de los ingresos devengados y cobrados por la Sociedad, y se registran dentro del saldo del capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una

diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25%.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821964

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Alantra (véase Nota 14). La política seguida por dicho Grupo en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad. Adicionalmente, la sucursal que mantiene la Sociedad en Italia tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con Alantra s.r.l. sociedad perteneciente al Grupo Alantra, con domicilio en Milán, al que pertenece a Sociedad, con un tipo de gravamen general del 29% (véase Nota 14). Finalmente, tal y como se establece en la Nota 1, el 12 de noviembre de 2020, la sucursal que mantiene la Sociedad en Reino Unido se ha adherido al régimen de declaración fiscal consolidada en este país (con efectos desde el 1 de abril de 2017) junto a otras sociedades y sucursales del Grupo Alantra.

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio 2020, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

a. El resultado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.

d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821965

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) *Estado de flujos de efectivo*

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los resultados netos puestos de manifiesto durante los ejercicios 2020 y 2019, que han ascendido a 3 miles de euros de pérdida, en ambos ejercicios, se han imputado al capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821966

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

u) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad del ejercicio 2019 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad, en la reunión celebrada el 12 de junio de 2020.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación al Accionista único, se muestra a continuación junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2019:

	Euros	
	2020	2019
Base de distribución:		
Beneficio/(Pérdida) neto del periodo	530	63
	530	63
Distribución:		
A dividendos	530	63
Reservas-		
Reserva legal	-	-
Beneficio neto de la Sociedad	**530**	**63**

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821967

De acuerdo con ello:

	2020	2019
Resultado neto del periodo (en miles de euros)	530	63
Número medio ponderado de acciones en circulación	730.000	730.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	730.000	730.000
Beneficio básico por acción (euros)	**0,73**	**0,09**

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha satisfecho ni ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros de su Consejo de Administración. Asimismo, al cierre de dicho ejercicio no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración se asimila a la Alta Dirección.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 4 varones, en ambos ejercicios.

5. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.468	12.386
	4.468	**12.386**
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	4.468	12.386
Otros créditos	-	-
Adquisición temporal de activos		
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	4.468	**12.386**
Moneda:		
Euro	4.468	12.386
Divisa	-	-
	4.468	**12.386**

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes:		
Unione di Banche Italiane S.p.A.	245	425
Crédit Agricole Italia S.p.A.	1.361	485
Santander, S.A.	379	5.000
Bankinter, S.A.	2.483	6.476
	4.468	**12.386**

La remuneración de las principales cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad corresponde, básicamente, a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa de estas entidades bancarias con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha devengado importe alguno por este concepto.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos en cartera.

6. Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación mantenida por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ostenta un total de 3 acciones representativas del 0,26% de capital en circulación de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821969

CLASE 8.ª

7. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y ámbito geográfico de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.443	2.177
	1.443	**2.177**
Naturaleza:		
Deudores empresas del Grupo (Nota 17)	539	2.086
Deudores por comisiones pendientes	904	65
Otros deudores	-	26
	1.443	**2.177**
Ámbito geográfico:		
España	914	1.900
Italia	529	277
	1.443	**2.177**

El saldo de la cuenta "Deudores empresas del Grupo" del detalle anterior recoge principalmente los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 originados por la captación de inversores y clientes a diversas sociedades del Grupo Alantra (véase Notas 17 y 19). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, el saldo de dicha cuenta incluía saldos pendientes de cobro con Alantra s.r.l. por importe de 212 miles de euros, correspondientes al impuesto de sociedades del ejercicio 2018 de la sucursal italiana de la Sociedad (véanse Notas 14 y 17).

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge las comisiones pendientes de cobro, una vez descontados los saldos deteriorados, por la actividad de asesoramiento financiero a clientes, acorde con el objeto social de la Sociedad (véase Nota 19).

b) Pérdidas por deterioro

El saldo del epígrafe "Crédito a particulares" del activo del balance incluye 77 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 originados por la prestación de servicios de asesoramiento que se encuentran íntegramente deteriorados, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe.

8. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821970

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos para Proceso de Información	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2019	**-**	**7**	**7**
Adiciones	3	8	11
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**3**	**15**	**18**
Adiciones	-	2	2
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**3**	**17**	**20**
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2019	**-**	**(2)**	**(2)**
Dotaciones	-	(3)	(3)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	**(5)**	**(5)**
Dotaciones	(1)	(3)	(4)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(1)**	**(8)**	**(9)**
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**3**	**10**	**13**
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**2**	**9**	**11**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, estando todos ellos en uso.

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

9. Activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821971

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	1	1
Adiciones	1	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**2**	**1**
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(1)	(1)
Dotaciones	-	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**(1)**	**(1)**
Activo intangible neto	**1**	**-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por importe de 1 miles de euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros activos	3	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	-	231	-	1.379
Otros pasivos	-	192	-	136
Administraciones Públicas (Nota 14)	-	201	-	134
	3	**624**	**-**	**1.649**

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" del detalle anterior recoge, principalmente, el importe provisionado correspondiente a la retribución variable de los empleados devengada en los ejercicios 2020 y 2019. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentran pendientes de liquidación 151 miles de euros, que se liquidarán durante el segundo trimestre de 2021.

11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821972

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3
	-	**3**
Naturaleza:		
Deudas con empresas del Grupo (Nota 17)	-	3
	-	**3**

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	651	736
	651	**736**
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo (Nota 17)	554	736
Otros acreedores	97	-
	651	**736**

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" recoge, 63 miles de euros pendientes de pago a Alantra Partners, S.A. -véase Nota 1- correspondientes al dividendo complementario pendiente de pago (véanse Notas 14 y 17). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, dicha cuenta recoge 149 miles de euros pendientes de pago a la sociedad Alantra Corporate Finance, S.A.U. correspondientes a las comisiones cedidas en ejercicios anteriores por la colaboración en actividades de asesoramiento financiero (véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2019, dicha cuenta recogía 14, 383 y 3 miles de euros pendientes de pago a Alantra Partners, S.A. -véase Nota 1- correspondientes a los gastos repercutidos por dicha sociedad, al Impuesto sobre Beneficios de la Sociedad e Impuesto sobre el Valor Añadido, respectivamente (véanse Notas 14 y 17). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, dicha cuenta recogía 162 miles de euros pendientes de pago a la sociedad Alantra Corporate Finance, S.A.U. correspondientes a las comisiones cedidas en ejercicios anteriores por la colaboración en actividades de asesoramiento financiero (véase Nota 17).

Las deudas con empresas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están sujetas a las políticas de liquidación de dichos grupos, no devengándose interés alguno, en ambos ejercicios.

13. Fondos Propios

13.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 730.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821973

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Accionistas	2020		2019	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Alantra Partners, S.A. (Nota1)	730.000	100,00	730.000	100,00
	730.000	**100,00**	**730.000**	**100,00**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el accionista único de la Sociedad era Alantra Partners, S.A., por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía un contrato con su Accionista Único en concepto de arrendamiento de servicios de administración y gastos generales soportados por Alantra Partners, S.A. y repercutidos a la Sociedad (véanse Notas 1 y 22).

El 19 de marzo de 2019 el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación dineraria a cuenta de reservas de la Sociedad, sin que supusiese una ampliación de capital, por importe de 10 millones de euros. El 4 de febrero de 2020 y el 9 de noviembre de 2020, el Accionista Único de la Sociedad ha acordado la devolución parcial de la mencionada aportación dineraria por importe total de 8 millones de euros.

13.2 Prima de emisión

El saldo del capítulo "Prima de emisión" del patrimonio neto del balance tiene su origen en la emisión de capital realizada por la Sociedad en la fecha de su constitución. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido movimientos en el saldo del capítulo "Prima de emisión".

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3 Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo registrado en el epígrafe "Reservas" del Patrimonio Neto corresponde íntegramente, por importe de 146 miles de euros, a la reserva legal dotada por la Sociedad.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba el porcentaje exigido legalmente.

14. Situación fiscal

La Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo Alantra Partners, S.A. la Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal (véase Nota 2-q). En consecuencia, la provisión por el Impuesto sobre Sociedades

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821974

del ejercicio 2020 se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" del activo del balance a dicha fecha (véanse Nota 7 y 17). La provisión por el Impuesto sobre Sociedades del 2019 se incluía en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dicha fecha (véanse Nota 12 y 17).

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 11 de marzo de 2016, acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., es la entidad dominante de dicho grupo. En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2020 y 2019 se incluye en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dicha fecha (véanse Notas 12 y 17).

La sucursal que la Sociedad mantiene en Italia se encuentra operativa desde el mes de marzo del ejercicio 2018. La Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal para dicha sucursal, siendo Alantra s.r.l. la Sociedad dominante del correspondiente consolidado fiscal (véase Nota 2-q). En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2020 y 2019 se incluye en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véanse Notas 12 y 17).

Finalmente, tal y como se establece en la Nota 1, el 12 de noviembre de 2020, la sucursal que mantiene la Sociedad en Reino Unido se ha adherido al régimen de declaración fiscal consolidada en este país (con efectos desde el 1 de abril de 2017) junto a otras sociedades y sucursales del Grupo Alantra (véase Nota 2-q).

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	145	81
Organismos de la Seguridad Social acreedores	56	53
	201	**134**

Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020, un saldo deudor correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de 7 miles de euros de euros pendientes de cobro a Alantra Partners, S.A. y un saldo acreedor por importe de 97 miles de euros pendientes de pago con la Administración Pública italiana (véanse Notas 12 y 17).

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (cuya Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal es Alantra Partners, S.A.) correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS TRES CENTIMOS DE EURO
003821975

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	740	116
Diferencias permanentes		
Aumentos (1)	4	12
Disminuciones (2)	(742)	-
Diferencias temporarias		
Aumentos (3)	69	75
Disminuciones (4)	(149)	-
Base imponible fiscal	**(78)**	**203**

(1) Incluía, durante el ejercicio 2019, el resultado antes de impuestos de la sucursal en Reino Unido de la Sociedad por importe de 77 miles de euros de pérdidas. Adicionalmente, incluía el resultado antes de impuestos de la sucursal de Italia de la Sociedad por importe de 65 miles de euros de ganancias que fueron integrados en la base imponible fiscal de Alantra s.r.l. (véanse Notas 7 y 17). Durante el ejercicio 2020, incluye gastos no deducibles por multas y sanciones administrativas.

(2) Incluye, durante el ejercicio 2020, el resultado antes de impuestos de la sucursal en Reino Unido de la Sociedad por importe de 2 miles de euros de pérdidas. Adicionalmente, incluye el resultado antes de impuestos de la sucursal de Italia de la Sociedad por importe de 744 miles de euros de ganancias, que han sido integrados en la base imponible fiscal de Alantra s.r.l. (véanse Notas 7 y 17).

(3) Corresponde al devengo de una retribución variable plurianual (véase Nota 21).

(4) Corresponde a la baja de la anterior retribución variable plurianual (véase Nota 21).

iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha reconocido impuesto alguno en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

iv. Conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades (cuya Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal es Alantra Partners, S.A.), correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	740	116
Cuota (*)	185	29
Impacto diferencias permanentes	(185)	3
Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio	(6)	(1)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**(6)**	**31**

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2020 y 2019 – véase Nota 2-r.

El importe, al 31 de diciembre de 2020, correspondiente a la provisión del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2020, asciende a 20 miles de euros incluidos en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" del activo del balance al tratarse de un saldo deudor (véase Nota 7). Al 31 de diciembre de 2019, dicho saldo ascendía a 51 miles de euros incluidos en el saldo del epígrafe "Deudas con particulares – Acreedores empresas del Grupo" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821976

Las pérdidas con origen en la sucursal en Reino Unido no han sido consideradas en el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 incluye 243 miles de euros correspondientes al Impuesto sobre Beneficios de la sucursal italiana de la Sociedad (véanse Notas 12 y 17) y en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un mayor gasto por importe de 216 miles de euros correspondiente al gasto imputado por el impuesto del ejercicio 2020 de dicha sucursal. Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019 incluía 22 miles de euros correspondientes al Impuesto sobre Beneficios de la sucursal italiana de la Sociedad (véanse Notas 12 y 17) y en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un mayor gasto por importe de 22 miles de euros correspondiente al gasto imputado por el impuesto del ejercicio 2019 de dicha sucursal.

v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	214	72
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(4)	(19)
Total gasto /(ingreso) por impuesto	**210**	**53**

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Diferencias temporarias:		
Retribuciones variables *(*)*	24	-
Retribuciones plurianuales	-	20
Total activos por impuesto diferido	**24**	**20**

(*) En el ejercicio 2020, se incluye el gasto devengado en concepto de retribuciones variables de la sucursal italiana que está previsto que se liquiden durante el ejercicio 2021.

El movimiento del saldo de dichos epígrafes del balance, durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821977

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	20	1
Adiciones	41	19
Retiros	(37)	-
Saldos al cierre del ejercicio	**24**	**20**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente fueron registrados en el activo del balance de la Sociedad por considerar los Administradores de la misma que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Las contrapartidas de los depósitos a la vista son entidades financieras de adecuado nivel crediticio.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito es razonable.

Riesgo de liquidez

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Valores, está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables (véase Nota 1-f).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821978

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

La propagación mundial del Coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

16. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1-f).

17. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades vinculadas y accionistas

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

	Miles de Euros	
	2020	2019
ACTIVO:		
Crédito a particulares (Nota 7)-		
Alantra CRU, S.L.U.	124	-
Alantra France Corporate Finance, S.A.U. (1)	146	-
Alantra Partners, S.A. (3)	26	-
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (1) (2)	201	1.874
Alantra s.r.l. (6)	42	212
	539	**2.086**
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)-		
Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	3
	-	**3**
Deudas con particulares (Nota 12)-		
Alantra Partners, S.A. (3)	81	400
Alantra International Corporate Advisory, S.L. (5)	-	16
Alantra REIM, S.L.U.	5	5
Alantra s.r.l. (4)	319	153
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	149	162
	554	**736**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Comisiones satisfechas (Nota 20)-		
Alantra Equities, S.V., S.A.	-	420
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (2)	17	-
	17	**420**
Comisiones percibidas (Nota 19)-		
Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (1)	-	82
Alantra Capital Privado S.G.E.I.C., S.A.U. (1)	-	100
Mercapital Private Equity S.G.E.I.C., S.A. (1)	-	54
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (1) (2)	177	1.880
Alantra France Corporate Finance, S.A.U. (1)	146	16
Alantra Debt Solutions, S.L. (1)	-	113
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (1)	-	134
Alantra CRU, S.L.U. (1)	116	-
Alantra s.r.l.	28	-
Alantra REIM, S.L.U. (1)	-	21
	467	**2.400**
Gastos generales (Nota 22)-		
Alantra Partners, S.A. (3)	22	171
Alantra, s.r.l. (4)	88	105
	110	**276**

(1) Corresponde al ingreso y al importe pendiente asociado a la prestación de servicios de captación de inversores y clientes por parte de la Sociedad a las distintas sociedades del Grupo Alantra.

(2) Incluye los servicios prestados por varios empleados de la Sociedad a Alantra Corporate Finance, S.A.U.

(3) Incluye los gastos e importes pendientes de pago relativos a los gastos soportados por la sociedad dominante del Grupo que son repercutidos a la Sociedad, así como el importe pendiente relativo al Impuesto sobre beneficios y el importe pendiente relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido (véase Nota 14).

(4) Corresponde al gasto y al importe pendiente de pago relativos a las oficinas en las que se desarrolla su actividad en Italia a través de su sucursal. Asimismo, incluye un importe de 243 miles de euros correspondiente al impuesto de sociedades del ejercicio 2020 de la sucursal italiana de la Sociedad.

(5) Se correspondía con un importe para a cubrir necesidades transitorias de liquidez.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821980

CLASE 8.ª

(6) En el ejercicio 2019, correspondía al importe del impuesto de sociedades de la sucursal italiana de la Sociedad que al 31 de diciembre de 2018 ha integrado su base imponible fiscal negativa con Alantra, s.r.l. con la que consolida fiscalmente.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

18. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de enero de 2021 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2020. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el mencionado periodo por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

19. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2020	2019
Asesoramiento financiero	1.408	472
Aseguramiento de emisiones	-	450
Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios	1.436	1.020
Otras comisiones (Nota 17)	467	2.400
	3.311	**4.342**

Durante el ejercicio 2010, atendiendo al ámbito geográfico, se han devengado comisiones por importe de 841 miles de euros en España y 2.470 miles de euros en la Sucursal en Italia (2.895 miles de euros en España y 1.447 miles de euros en Italia durante el ejercicio 2019).

El saldo de la cuenta "Asesoramiento financiero" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento a empresas o entidades en operaciones corporativas (corporate finance), según lo establecido contractualmente en cada caso, estando pendiente de cobro 904 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias

- Créditos a particulares" del activo del balance (65 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) -véase Nota 7-.

El saldo de la cuenta "Aseguramiento de emisiones" del detalle anterior recogía durante el ejercicio 2019 el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de un aseguramiento de emisión de nuevas acciones, ningún ingreso registrado por este concepto durante el ejercicio 2020.

El saldo de la cuenta "Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios" del detalle anterior recoge durante el ejercicio 2020, por importe de 1.436 miles de euros, las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la búsqueda y la emisión de instrumentos financieros en distintos mercados localizando suscriptores e inversores cualificados para los mismos con el fin de captar la mayor demanda posible a distintos clientes de la Sociedad. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad percibió 1.020 miles de euros por este concepto.

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad por los servicios de captación de inversores y clientes y aseguramiento de operaciones de clientes de diversas sociedades pertenecientes al Grupo Alantra. Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019, incluye 177 y 1.874 miles de euros en concepto de la labor realizada por varios empleados de la Sociedad que prestan servicios al Grupo. Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran pendientes de cobro 539 miles de euros registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Créditos a particulares" del activo del balance (2.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) –véase Nota 7-.

20. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones cedidas a otras entidades	164	461
	164	**461**

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado un importe de 164 miles de euros por la colaboración en la prestación del servicio de colocación y aseguramiento de instrumentos financieros (461 miles de euros por este concepto durante el ejercicio 2019), correspondiendo un importe de 17 miles de euros a servicios prestados por entidades del Grupo Alantra (420 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2019) -véase Nota 17-.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003821982

21. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	1.339	2.545
Seguridad Social	227	289
Indemnizaciones	166	39
Otros gastos sociales	82	38
	1.814	**2.911**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye en la cuenta "Sueldos y salarios" un importe de 69 y 75 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la estimación de una retribución variable que será liquidada en 3 años (véase Nota 14).

El importe de las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 asciende a 231 miles de euros (1.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 10).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2020 y 2019, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Miles de Euros			Número Medio de Empleados	Miles de Euros			Número Medio de Empleados
	Empleados al Cierre del Ejercicio				Empleados al Cierre del Ejercicio			
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	2	7	9	8	3	7	10	10
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
	2	**7**	**9**	**8**	**3**	**7**	**10**	**10**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual al 33%.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
003821983

22. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	32	31
Comunicaciones	19	19
Publicidad y propaganda	74	72
Contribuciones e impuestos	103	60
Suministros	5	5
Otros servicios de profesionales independientes	41	60
Resto de gastos	291	580
	565	**827**

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye íntegramente los importes devengados por arrendamientos de vehículos en los ejercicios 2020 y 2019.

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración por Alantra Partners, S.A., durante el ejercicio 2020, que han ascendido a 22 miles de euros (171 miles de euros durante el ejercicio 2019), de los que 25 miles de euros se encuentran pendientes de pago al cierre de dicho ejercicio que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (14 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) -véanse Notas 12 y 17-.

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye la repercusión de ciertos gastos generales y alquiler por Alantra s.r.l. correspondientes a la sucursal en Italia, durante el ejercicio 2020, por importe de 88 miles de euros (105 miles de euros durante el ejercicio 2019), de los que 25 miles de euros se encuentran pendientes de pago al cierre de dicho ejercicio que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (131 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) -véanse Notas 12 y 17-.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye el gasto correspondiente a los gastos de viajes necesarios para el desarrollo de su actividad por importe de 38 miles de euros (163 miles de euros durante el ejercicio 2019).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se incluyen en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 10).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, único servicio prestado por el auditor, que ha ascendido a 12 miles de euros en ambos ejercicios. Adicionalmente, el auditor, durante el ejercicio 2020, ha percibido 2 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2020, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	32,45	22,49
Ratio de operaciones pagadas	32,78	21,22
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,15	59,28

	Miles Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	886	1.043
Total pagos pendientes	733	36

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



003821985

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U.

Informe de Gestión del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Situación de la Sociedad y evolución de los mercados

2020 será recordado como el año de la pandemia global causada por el coronavirus denominado Covid-19. La lucha contra el virus en todos los países ha confinado o paralizado, total o parcialmente durante muchas semanas, actividades que representan cerca del 70% de la economía mundial, lo que ha conducido al PIB global a una contracción histórica y global que el FMI cifraba en una caída del 4,4% en 2020, la mayor desde que existen registros. Familias y empresas en todo el mundo han sufrido ajustes severos en sus rentas, facturación o beneficios, con el consiguiente impacto en el consumo y la inversión y por tanto en la producción mundial de bienes y servicios. En Europa, y en particular en España, la pandemia ha impactado con significativa virulencia. La economía de la eurozona retrocederá un 8,3% en 2020 y todavía más la española, con una caída del 12,8%, según las previsiones de octubre del FMI.

Para tratar de paliar los efectos y combatir el shock económico, los principales bancos centrales y gobiernos del mundo han implementado programas de ayudas monetarias y fiscales de una intensidad y tamaño sin precedentes.

La Reserva Federal norteamericana, que ya había iniciado su política expansiva en 2019 con tres rebajas de tipos de intervención, respondió en marzo de 2020 a la propagación de la pandemia y la creciente incertidumbre sobre la economía con un recorte de tipos de interés de intervención fuera de calendario de 0,5 puntos el día 3 de marzo, hasta un rango entre el 1% y el 1,25%. Con la extensión de la pandemia ya fuera de control, el domingo 15 de marzo, otra vez fuera de calendario, volvió a aplicar un recorte de 1 punto porcentual hasta el rango mínimo de 0-0,25%. Adicionalmente, puso en marcha entre marzo y abril hasta 11 programas de emergencia con una capacidad de hasta 2,6 billones de dólares disponibles, entre los que se estaba el programa de compra ilimitada de deuda del Tesoro y valores hipotecarios o dos programas de adquisición de deuda corporativa.

El BCE, por su parte, anunció el 12 de marzo un primer paquete de medidas de refuerzo de la liquidez y mayores compras de activos para enfrentar la crisis sanitaria y económica. Se mejoraron las condiciones para que los bancos pudieran pedir liquidez casi ilimitada del programa TLTRO-III con menor coste y relajando la condicionalidad y se elevó sustancialmente el programa en vigor de compras de bonos soberanos y corporativos con otros 120.000 millones de euros. Ante la gravedad de la crisis sanitaria y económica que se cernía sobre las economías europeas, el 18 de marzo se puso en marcha el Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP) con 750.000 millones de euros para "restablecer el funcionamiento ordenado de los mercados financieros de la zona del euro y garantizar que la Política Monetaria Europea siga llegando a todos los rincones de la zona euro". En la reunión del 4 de junio se incrementó el volumen del PEPP en 600.000 millones de euros, hasta un tamaño total de 1,3 billones y se prolongó hasta junio de 2021. En la reunión del 30 de abril se mejoraron fuertemente las condiciones de las subastas TLTRO de liquidez a la banca a medio plazo condicionada al crédito. Además, se anunciaron 7 subastas de liquidez de emergencia (Pandemic Emergency Longer-Term Refinancing Operations o PLTRO) vinculadas a la pandemia, pero no al crédito, con un volumen estimado de 3 billones de euros, para preservar el funcionamiento del mercado monetario. También se puso en práctica una reducción temporal de los requisitos de capital para los bancos y se "recomendó" la anulación de los pagos de dividendos bancarios hasta final de año. Ya en diciembre, y ante la gravedad de la segunda ola de la pandemia, el BCE amplia el Programa de Emergencia (PEPP) hasta marzo de 2022 y se dota con 500.000

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821986

millones adicionales hasta los 1,8 billones de euros. Las condiciones extraordinarias de liquidez a la banca se prologan hasta junio de 2022.

Entre los programas de política fiscal puestos en marcha por los gobiernos de todo el mundo destacan los implementados o anunciados por la Comisión Europea, que pretenden movilizar hasta un total de 3,3 billones de euros, lo que equivaldría al 22,1% de la economía europea. Entre dichos programas cabe destacar el Fondo de Recuperación Europeo, denominado Next Generation EU, a través del cual se movilizarán 750.000 millones de euros financiados a través de la emisión de deuda comunitaria. Los fondos se distribuirán en forma de transferencias y préstamos a los países más afectados por la pandemia entre 2021 y 2024. El Plan pretende paliar los efectos dañinos de la pandemia y fortalecer el crecimiento estratégico a largo plazo de la región. Del fondo de recuperación, España espera recibir 140.000 millones, de los cuales aproximadamente la mitad serán ayudas directas y el resto, créditos en condiciones muy favorables. Adicionalmente a estas medidas supranacionales, en España el Gobierno ha movilizado cerca de 200.000 millones de euros para garantizar liquidez al tejido empresarial y asegurar ciertos ingresos mínimos a los hogares. En el caso de los EEUU, en marzo se aprobaba un programa de estímulos de 2,2 billones de dólares, en diciembre un estímulo suplementario de 0,9 billones, y ya en enero de 2021 se espera un plan del gobierno del nuevo presidente por hasta 1,9 billones de dólares adicionales.

Consecuencia inmediata de la crisis sanitaria y financiera será un gran aumento de la deuda global, que alcanza niveles de récord tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes. En las primeras se espera que la deuda escale hasta el 126% del PIB entre 2019 y 2022 mientras que, en las economías emergentes, dicha cifra asciende hasta el 100%. El déficit público a escala global llegará en 2020 hasta un importe equivalente al 12,7% del PIB mundial y será del 14,4% el correspondiente al grupo de economías desarrolladas.

En España, los mercados y sistemas gestionados por BME se han mantenido abiertos y han seguido operando con normalidad durante todo 2020 y en especial durante el Estado de Alarma decretado en España en el segundo trimestre como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19. Tanto las plataformas de negociación como la Entidad de Contrapartida Central, BME Clearing, o el Depositario Central de Valores, Iberclear, han funcionado satisfactoriamente en su papel clave para la gestión del riesgo del sistema financiero y el mantenimiento de los canales de financiación y de liquidez.

El papel de los mercados de Renta Fija ha sido esencial en 2020 para que las empresas y los Estados hayan podido financiarse para afrontar las graves consecuencias de la crisis sanitaria y económica causada por el Covid-19. La actuación de los bancos centrales ha sido rápida y contundente en apoyo de estos mercados. Como resultado, la emisión de deuda pública y privada en el mundo bate récords en el año.

En Europa con el agravamiento de la crisis sanitaria se ampliaban en marzo las primas de riesgo de Italia y España tanto por la subida de las rentabilidades de sus bonos como por la reducción de los tipos del Bono Alemán a 10 años, de nuevo convertido en activo refugio. El Bund alemán iniciaba el año con una rentabilidad negativa del -0,23% y la acentuaba hasta el mínimo del -0,87% en marzo para posteriormente iniciar una moderada recuperación el -0,58% al cierre del año. El bono español a 10 años iniciaba el año en el 0,44%, ascendía hasta un máximo del 1,19% el 18 de marzo para iniciar una senda descendente de las rentabilidades que le llevarían a tocar tipos negativos (-0,01%) el 15 de diciembre por primera vez en su historia y cerrar el año 2020 en el 0,04% como reflejo del impacto de las contundentes medidas del BCE. La prima de riesgo de los bonos españoles que en los peores momentos de la crisis sanitaria y económica llegó a repuntar hasta los 150 puntos básicos (1,5%) ha vuelto al cierre del año a mínimos cercanos a los 60 puntos básicos (0,6%).

El volumen de deuda pública española emitida y admitida a cotización en el Mercado regulado de BME en 2020 alcanza los 275.067 millones de euros, que suponen un 36% más que el año anterior.

En el conjunto del año la negociación acumulada de Deuda Pública en las plataformas BME ha alcanzado los 279.183 millones de euros, un 16,3% por debajo del volumen del año anterior. El saldo vivo total de

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821987

Deuda Pública española en el mercado regulado de BME Renta Fija se sitúa al cierre de 2020 en los 1,17 billones de euros con un crecimiento del 8,8% sobre la misma fecha del año anterior. El saldo de Deuda Pública extranjera a la misma fecha se reduce un 4,5% hasta los 4,7 billones de euros.

Por su parte, la deuda corporativa ha vivido un ejercicio marcado por la extrema volatilidad localizada en los momentos iniciales de la crisis sanitaria con oscilaciones de un grado desconocido en estos mercados. En el caso de la Renta Fija europea calificada triple B, de acuerdo con el Índice Iboxx de precios de bonos del área euro de calificación BBB, los precios se desplomaban casi un 10% en apenas tres semanas hasta mitad de marzo, para posteriormente iniciar un rebote alcista que los llevaba incluso por encima de los niveles de partida en los meses de noviembre y diciembre gracias al apoyo del BCE. El volumen de deuda privada española emitida y admitida a cotización en el Mercado regulado de BME en 2020 ha alcanzado los 119.183 millones de euros, con un aumento del 4,5% respecto al año anterior. Durante el año ha destacado el crecimiento de las emisiones de pagarés, que crecen un 48% hasta los 22.294 millones de euros. Al cierre del mes de diciembre, el saldo en circulación total de emisiones españolas registrado en BME Renta Fija crece un 0,2% hasta los 464.584 millones de euros.

En 2020 se ha batido un nuevo récord de empresas españolas no financieras que han emitido renta fija durante el ejercicio con 91 compañías.

En un ejercicio tan complejo como el 2020, el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) ha visto refrendado su posicionamiento como una herramienta clave para la financiación empresarial de las empresas españolas y adicionalmente ha servido de instrumento para las políticas de apoyo a las empresas puestas en marcha por el gobierno español. Diseñado en 2013, hasta 2020 ya son 90 compañías, seis de ellas portuguesas, las que han acudido al MARF para financiarse.

Tras un parón en los meses de marzo y abril como consecuencia de la crisis sanitaria causada por el Covid-19, se ha recuperado el ritmo de emisión a medida que avanzaba el segundo trimestre gracias sobre todo a la extensión a las emisiones de pagarés realizadas en este mercado del programa de avales públicos canalizados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un valor de hasta 4.000 millones de euros. La cobertura del ICO alcanza hasta el 70% del volumen total de la emisión. En conjunto se han tramitado las modificaciones de 16 programas de pagarés para incorporar esta posibilidad de emitir pagarés avalados y a su amparo se han realizado emisiones de forma satisfactoria para los emisores con un valor avalado cercano a los 2.500 millones de euros. El ICO también ha puesto en marcha la suscripción directa de participaciones en emisiones de pagarés realizadas en este mercado para apoyar la liquidez de las empresas. Ya en el mes de octubre se hacía pública la decisión del Banco Central Europeo de considerar el MARF como sistema multilateral de negociación elegible para la política monetaria.

El volumen total de emisiones en 2020 ha alcanzado los 9.634 millones de euros, con una moderada caída del 7% respecto al año anterior. El saldo vivo total al cierre de diciembre se sitúa en 5.309 millones de euros, con una subida 3,82% respecto al cierre del año pasado.

Las compañías españolas de tamaño mediano, tras muchos años con una única posible fuente de financiación, están diversificando progresivamente sus fuentes de financiación frente a la tradicional bancaria. La aplicación de Basilea III, está restringiendo la capacidad de los bancos para proporcionar soluciones de financiación a largo plazo para las empresas. Este entorno hace más atractivas nuevas alternativas de financiación (como emisión de bonos, colocaciones privadas o "direct lending") cuyo mercado se encuentra en pleno crecimiento y con elevada liquidez.

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad, se constituyó el 11 de marzo de 2016, bajo la denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha participado en dos transacciones en mercados cotizados y/o regulados, ambas realizadas en Francia, donde ha actuado como presenting and guaranteeing bank (en una transacción) y como presenting bank (en otra transacción), ambas ante la AMF.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003821988

El beneficio neto de la Sociedad ascendió a 530 miles de euros en el ejercicio 2020 (frente a un beneficio neto de 63 miles de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, la Sociedad cuenta con unos recursos propios y liquidez por encima de lo exigido por la normativa de aplicación a las Sociedades de Valores.

Evolución previsible de la Sociedad

Las perspectivas de Inflación se relajan y los bancos centrales mantienen la hoja de ruta (tipos bajos mucho tiempo y compras de bonos), lo que se refleja en el T-Note y el Bund alemán cotizando dentro de un rango lateral.

En el plano fiscal, comienza el debate sobre subidas de impuestos. Yellen (Tesoro americano) aboga por un acuerdo global de mínimos en empresas con una tasa del 21,0% (difícil) y el FMI abre la vía a endurecer la fiscalidad a las rentas altas (IRPF). La sostenibilidad del Déficit Fiscal post COVID-19 es clave, pero no se esperan subidas de impuestos hasta 2022/2023.

Un factor fundamental de las condiciones financieras laxas es la política monetaria flexible propugnada por la Reserva Federal (Fed) y otros bancos centrales. Confiamos en la palabra de la Fed de que no tiene intención alguna de subir sus tipos oficiales a medio plazo.

La situación financiera de las pequeñas empresas y las familias sigue siendo frágil, un aumento de las insolvencias podría provocar una subida aún mayor del desempleo, lo que a la larga lastraría la recuperación, al hundir el motor del crecimiento del consumo. Aunque esperamos estímulos fiscales adicionales, en 2021 habrá que estar atentos al riesgo de insolvencia y sus efectos de rebote.

Esta situación ha provocado que la visibilidad sobre la evolución de los resultados de la Sociedad para lo que queda de año sea todavía reducida. Reiteramos nuestro convencimiento en que la Sociedad puede aportar gran valor añadido a las compañías de tamaño mediano en búsqueda de alternativas de financiación, y por ello, la Sociedad tiene previsto continuar el buen desarrollo de sus actividades durante el ejercicio 2021.

La Sociedad tiene una sucursal en Italia. Dicha sucursal ha prestado servicios de asesoramiento en tres operaciones de mercado de capitales, en concreto, en tres salidas a bolsa, realizando el rol de Global Coordinator así como de Nomad. Asimismo, continúa prestando servicios de Corporate Broking sobre compañías cotizadas italianas, así como la venta de research. Para el ejercicio 2021 está prevista la participación en varios mandatos para asesorar en salidas a bolsa, aunque el calendario previsto puede verse alterado por las condiciones de mercado y el Covid-19. Por último, y tras el Brexit, la sucursal británica de la Sociedad se encuentra en trámite de cierre a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sin que cuente actualmente con actividad.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social la Sociedad no desarrolla actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2020, ni mantenía acciones propias en autocartera al cierre de dicho ejercicio.

Objetos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez,

así como el riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para Sociedades de Valores.

Principales riesgos del negocio

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales adecuados a su nivel de actividad y que permiten una adecuada gestión de los riesgos que le son propios.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 32,45 días (siendo superior al plazo máximo legal de pago aplicable en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días). Dicho exceso en consecuencia es de 2,45 días.

No obstante, las operaciones comerciales que han superado el plazo máximo legal de pago corresponden fundamentalmente a servicios de gastos generales facturados dentro del propio Grupo Alantra por la Sociedad matriz del mismo.

La información relativa al periodo medio de pago de proveedores se incluye en la Nota 22.b) de la memoria adjunta.

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo mencionado en las Notas de la memoria adjunta.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Albella Amigo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2021

El Secretario Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: Francisco Albella Amigo

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Jacobo Llanza Figueroa

Consejeros:

Fdo.: Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero

Fdo.: Miguel Hernández Maestro

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 46 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0O3821944 a 0O3821989, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021



Fdo.: D. Francisco Albella Amigo
Secretario Consejero